

# ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

### FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS



GHD.CT-02-F7

Rev. No: 0

Fecha de Emisión:  
Septiembre 2019

Página 1 de 7

Plan de Desarrollo:	VIGENCIA 2024-2027	No Informe:	01
Eje:	1 EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	Fecha acta de inicio:	2 de diciembre del 2024
Sector:	11 EDUCACIÓN	Nombre Contratista:	HELMAN VALERIO SOLARTE BENITEZ
Programa:	115 CALIDAD EDUCATIVA	Cédula:	12.981.467
Subprograma:	1161 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DEL SECTOR OFICIAL URBANOS Y RURALES.	Dependencia en la cual realiza las actividades:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
No. de Contrato:	SEM-1900-1789-2024	Ejecución del Periodo:	DICIEMBRE 2 DE 2024 A DICIEMBRE 31 DE 2024
Objeto Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN DEPORTE PARA IMPLEMENTAR EN CATORCE (14) INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES URBANAS Y RURALES LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EL MARCO DE LA LEY 934 DE 2024 EN COORDINACIÓN CON EL IMDER	Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento del contrato inicial:	100%
		Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento de la adición del contrato:	N/A
Duración del contrato inicial:	UNO (1) MES	Valor del Contrato inicial:	\$1.700.000=
Duración de la adición:	N/A	Valor de la adición	N/A
Duración Total del contrato:	UNO (1) MES	Valor Total del Contrato:	\$1.700.000=

EL OBJETIVO ES DEJAR CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL OBJETO Y LAS ACTIVIDADES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, ASÍ COMO DEL CRONOGRAMA Y EL PLAN DE TRABAJO EJECUTADO EN EL PERÍODO DICIEMBRE 2 DE 2024 A DICIEMBRE 31 DE 2024

Carrera 16 No.6-68 Tel: 2361636- 2361638 - Ext: 110 Buga - Valle

Página Web: [www.guadalaradebuga-valle.gov.co](http://www.guadalaradebuga-valle.gov.co) e-mail: [educacion@guadalaradebuga-valle.gov.co](mailto:educacion@guadalaradebuga-valle.gov.co)

Este documento es propiedad de la Administración Municipal de Guadalajara de Buga.

Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora alcaldesa.

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA****SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL****FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS****ALCALDÍA DE  
GUADALAJARA  
DE BUGA**  
**KAROL MARTINEZ  
ALCALDESA**

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 0

Fecha de Emisión:  
Septiembre 2019

Página 2 de 7

**SEGUIMIENTO COMPONENTE TÉCNICO:**

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	EVIDENCIAS
1) Planificar en conjunto con la coordinación del programa, el cronograma de actividades del plan de área y los planes de clase a desarrollar en las Instituciones Educativas del sector urbano y rural de Guadalajara de Buga.	Asistió a una reunión realizada por la secretaria de educación para desarrollar la planificación de las actividades que se van a implementar en las instituciones educativas	ANEXO 1: registro fotográfico
2) Socializar con las IEO el cronograma de plan de área y planes de clase del programa de apoyo a la educación física en pre escolaridad y básica primaria Ley 934 de 2004.	Asistió a la institución educativa Escuela mariscal sucre a socializar un cronograma de trabajo que se va a desarrollar en las diferentes sedes educativas del programa apoyo a la educación física en pre escolaridad y básica primaria ley 934 de 2004.	ANEXO 2: registro fotográfico.
3) Servir como enlace en la comunicación con rectores, coordinadores y profesores de las respectivas sedes para apoyar las prácticas de educación física planeadas por el programa CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA, según lo establecido en la ley 934 de 2004.	Asistió el 4 de diciembre del 2024 a la escuela mariscal sucre para brindar información sobre el inicio del programa de la ley 934.	ANEXO 3: registro fotográfico
4) Implementar las actividades de educación física conforme al plan establecido por el programa CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA, en cumplimiento de la ley 934.	Asistió a la reunión el día 9 de diciembre del 2024 a la secretaria de educación, para las actividades que se van a implementar en las instituciones de la zona rural y urbana de la	ANEXO 4: registro fotográfico.

Carrera 16 No.6-68 Tel: 2361636- 2361638 - Ext: 110 Buga - Valle

Página Web: [www.guadajaradebuga-valle.gov.co](http://www.guadajaradebuga-valle.gov.co) e-mail: [educacion@guadajaradebuga-valle.gov.co](mailto:educacion@guadajaradebuga-valle.gov.co)

Este documento es propiedad de la Administración Municipal de Guadalajara de Buga.

Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora alcaldesa.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

ALCALDÍA DE  
GUADALAJARA  
DE BUGA  
KAROL MARTÍNEZ  
ALCALDESA

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 0

Fecha de Emisión:  
Septiembre 2019

Página 3 de 7

	ciudad de buga.	
5) Coordinar con programas transversales de la Secretaría de Educación para llevar a cabo Jornadas de masificación deportiva en los diferentes festivales de habilidades y actividades recreo deportivas, con el objetivo de identificar y caracterizar talentos deportivos, contribuyendo así a alcanzar la meta total del programa de 200 talentos durante la ejecución del contrato, siendo esta la meta del programa.	A la fecha de ejecución no se ha llevado a cabo festivales de habilidades y actividades recreo deportivas, con el objetivo de identificar y caracterizar talentos deportivos.	<b>NOTA: para este periodo no se anexan evidencias</b>
6) Garantizar la promoción y participación de las Instituciones Educativas oficiales del sector rural y urbano del municipio de Guadalajara de Buga en los juegos Intercolegiados y para Intercolegiados, brindando apoyo en los procesos de inscripción y competición de la fase municipal.	A la fecha de ejecución no se ha llevado a cabo los juegos Intercolegiados y para Intercolegiados.	<b>NOTA: para este periodo no se anexan evidencias</b>
7) Realizar la caracterización de la población beneficiaria del programa establecido por la Ley 934 del 2004.	A la fecha de ejecución no se ha podido realizar la caracterización de la población de beneficiarios ya que se encuentran en vacaciones.	<b>NOTA: para este periodo no se anexan evidencias</b>

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto, bajo las destrezas del contratista y el cumplimiento de las

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

ALCALDÍA DE  
GUADALAJARA  
DE BUGA  
KAROL MARTINEZ  
ALCALDESA

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 0

Fecha de Emisión:  
Septiembre 2019

Página 4 de 7

normas técnicas que son aplicables a sus actividades. Para efectos reposa en el expediente informe del contratista.

- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: N/A**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: N/A**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: N/A**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: N/A**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: N/A**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: No se exigieron garantías en la presente contratación.**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: N/A**

El supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista a las actividades ejecutadas que:

- **Calidad del bien(es) o servicios suministrados: Corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.**  
SI  X  NO
- **Plazos programados: corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.**  
SI  X  NO
- **Cantidades Programadas: Corresponde a la evaluación del cumplimiento de entrega de las cantidades requeridas.**  
SI  X  NO
- **Personal que ejecutó el servicio: Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.**

Carrera 16 No.6-68 Tel: 2361636- 2361638 - Ext: 110 Buga - Valle

Página Web: [www.guadajaradebuga-valle.gov.co](http://www.guadajaradebuga-valle.gov.co) e-mail: [educacion@guadajaradebuga-valle.gov.co](mailto:educacion@guadajaradebuga-valle.gov.co)

Este documento es propiedad de la Administración Municipal de Guadalajara de Buga.

Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora alcaldesa.

# ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

### FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS



GHD.CT-02-F7

Rev. No: 0

Fecha de Emisión:  
Septiembre 2019

Página 5 de 7

SI  NO

#### SEGUIMIENTO COMPONENTE ADMINISTRATIVO

- **Expediente electrónico o físico del contrato:** Verificado el expediente éste se encuentra completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** Por la naturaleza del contrato, no se exigió el otorgamiento de garantía.
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** N/A
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social:** Para el pago de la **primera (01) cuota**, el(la) contratista anexa la siguiente documentación, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018:

No. de Planilla de Seguridad Social	1068758447	Mes cancelado en la Planilla de Seguridad Social	DICIEMBRE
Fecha pago	10/DICIEMBR E/2024	Operador	PAGO SIMPLE

#### BALANCE FINANCIERO DE LA EJECUCION

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA****SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL****FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS**
**ALCALDÍA DE  
GUADALAJARA  
DE BUGA**  

**KAROL MARTÍNEZ  
ALCALDESA**

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 0

Fecha de Emisión:  
Septiembre 2019

Página 6 de 7

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$1.700.000=
Valor Adiciones	\$0
Reajustes	\$0
Actualización de precios	\$0
Valor Total del Contrato	\$1.700.000=
Valor pagado	\$0=
Valor causado que no se ha pagado	\$1.700.000=
Valor total ejecutado	\$1.700.000=
Valor saldo por ejecutar	\$0=

**Pagos Realizados:**

De conformidad con el plan de pagos previsto en el contrato electrónico:

CUOTA	VALOR	PORCENTAJE	FECHA DE PAGO
PRIMERA CUOTA	\$1.700.000	100%	Señalada dentro del proceso contractual en el portal transacción SECOP II.
VALOR EJECUTADO	\$1.700.000	100%	Señalada dentro del proceso contractual en el portal transacción SECOP II.

**SEGUIMIENTO COMPONENTE JURÍDICO:**

El (la) contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, en concordancia con el decreto 1273 del 23 de Julio 2018, según lo establecido en la cláusula denominada FORMA DE PAGO del Anexo al Contrato Electrónico y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.



# ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

### FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

ALCALDÍA DE  
**GUADALAJARA  
DE BUGA**  
KAROL MARTÍNEZ  
ALCALDESA

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 0

Fecha de Emisión:  
Septiembre 2019

Página 7 de 7

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011.

El (la) contratista hasta la fecha del presente informe, no incurre en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición que señala el ordenamiento jurídico para celebrar y/o ejecutar contratos con el Estado.

El (la) contratista ha ejecutado las actividades contractuales de manera autónoma y en coordinación con la supervisión, sin que se vislumbre circunstancia alguna que implique la generación de una relación laboral con el Municipio de Guadalajara de Buga, según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

No se reportan situaciones de incumplimiento contractual que ameriten la imposición de sanciones, multas o hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria prevista en el contrato.

El presente informe se suscribe en Guadalajara de Buga (Valle) a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2024.

**RAÚL SALCEDO CARDONA**  
Secretario de Educación Municipal  
Supervisor del Contrato